



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo

Adquirir baterías para los inversores de las dependencias del Poder Judicial, los cuales suplen de energía auxiliar a los equipos de cómputos, luces, abanicos entre otros sistemas. Se fundamenta la solicitud debido a que es necesario sustituir las baterías que ya agotaron su vida útil.

2. Fuente de recursos

Los fondos para financiar el costo de la contratación, objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **movimiento núm.:29988**, período fiscal 2023, de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés (2023), por un monto de dos millones de pesos dominicanos (**RD\$ 2,000,000.00**)

3. Descripción y especificaciones técnicas

| Adquisición de baterías de ácido plomo para inversores para distintas dependencias del poder judicial. | | | |
|---|---|-----------------|---------------|
| Ítem | Descripción | Cantidad | Unidad |
| 1 | Baterías de ácido plomo, 6 voltios, 225 amperes/hora @20hr Rate., 115 min @ 75 Amp. - Garantía mínima de dos (2) años. - Ficha técnica de las baterías. | 200 | Unidades |

4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios

- a) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 3.
- b) Ficha técnica de las baterías.
- c) Carta indicando garantía mínima de dos (2) años.

6. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será adjudicada por ítem.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Condiciones de pago

| | |
|-----------------|--|
| 1er pago | Se tramitará el cincuenta por ciento (50%) , luego de la recepción conforme de la primera entrega. |
| 2do pago | Se tramitará el cincuenta por ciento (50%) , restante luego de la recepción conforme de la segunda entrega. |

9. Lugar de entrega

La mercancía será entrega en las oficinas de la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física en la calle Santiago núm. 4 en el sector Gazcue del Distrito Nacional.

10. Tiempo de entrega

El plan de entrega se describe a continuación:

- Primera entrega: **cien (100) unidades de baterías a los diez (10) días calendario** después de recibida la orden de compras.
- Segunda entrega: **cien (100) unidades a los noventa (90) días calendario** después de recibida la primera entrega.

11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

12. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas.
- c) El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

13. Peritos designados

Ramón A. Vargas
Supervisor de Mantenimiento

Rafael A. López
Supervisor de Mantenimiento

14. Firmado por:

Julio Liriano
Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Rocío Altagracia
Gerente de Diseño y Planificación